

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
(SENACYT)

Resolución Administrativa No. 55
(de 13 de agosto de 2014)

**EL SECRETARIO NACIONAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT)**

En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el día veintidos (22) de julio de 2014 la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), lanzó la Convocatoria Pública para el Programa de Maestría Dual en Administración de Negocios (Master in Business Administration), en virtud del Convenio de Cooperación suscrito entre esta Secretaría Nacional y la Sam M. Walton College of Business de la University of Arkansas, Fayetteville.

Que la fecha de cierre de la Convocatoria antes señalada se fijó para el 14 de agosto de 2014 hasta las 3:00 p.m. hora exacta.

Que a la fecha, SENACYT ha identificado que los aspirantes están solicitado prórroga del cierre de la convocatoria para realizar los exámenes (TOEFL Y GMAR o GRE) requeridos, a fin de cumplir con los requisitos mínimos para participar en el Programa de Maestría Dual en Administración de Negocios (Master in Business Administration).

Que con el fin de garantizar una adecuada participación en esta Convocatoria, SENACYT ha considerado efectuar una extensión del plazo de su cierre hasta el día 24 de octubre de 2014 hasta las 4:00 p.m.

Que debido a la nueva fecha de cierre se debe efectuar cambios en las fechas de los pagos del programa por parte de los participantes.

RESUELVE:

PRIMERO: EXTENDER la fecha de cierre de la Convocatoria Pública para el Programa de Maestría Dual en Administración de Negocios (Master in Business Administration) dictado por la Universidad de Arkansas, hasta el día veinticuatro (24) de octubre de 2014.

SEGUNDO: MODIFICAR las fechas de los pagos a los participantes, de la siguiente manera:

Cuadro de pago de los estudiantes sin subsidio económico:

No. de pagos	Monto	Fecha
Primer pago	B/. 4,000.00	En un periodo no mayor de quince (15) días después de la firma del contrato para estudios.
Segundo pago	B/. 4,000.00	Hasta el 20 de febrero 2015
Tercer pago	B/. 4,000.00	Hasta el 20 de marzo 2015
Cuarto pago	B/. 4,000.00	Hasta el 20 de abril 2015
Quinto pago	B/. 4,000.00	Hasta el 20 de mayo 2015
Sexto pago	B/. 4,000.00	Hasta el 19 de junio 2015
Séptimo pago	B/. 4,000.00	Hasta el 20 de julio de 2015
Octavo pago	B/. 4,000.00	Hasta el 20 agosto de 2015
Noveno pago	B/. 4,500.00	Hasta el 18 de septiembre de 2015

Cuadro de pagos de los estudiantes con subsidio económico de SENACYT:

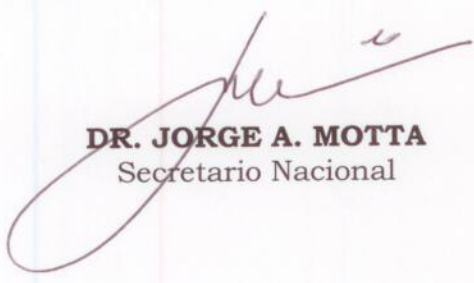
No. de pagos	Monto	Fecha
Primer pago	B/. 1,000.00	En un periodo no mayor de quince (15) días después de la firma del contrato para estudios.
Segundo pago	B/. 1,000.00	Hasta el 20 de febrero 2015
Tercer pago	B/. 1,000.00	Hasta el 20 de marzo 2015
Cuarto pago	B/. 1,000.00	Hasta el 19 de abril 2015
Quinto pago	B/. 1,000.00	Hasta el 20 de mayo 2015
Sexto pago	B/. 1,000.00	Hasta el 19 de junio 2015
Séptimo pago	B/. 1,000.00	Hasta el 20 de julio de 2015
Octavo pago	B/. 1,000.00	Hasta el 20 de agosto de 2015
Noveno pago	B/. 1,000.00	Hasta el 18 de septiembre de 2015

TERCERO: ORDENAR la publicación de la presente Resolución en la página web de SENACYT.

CUARTO: La presente resolución empieza a regir a partir de su firma.

FUNDAMENTO LEGAL: Resolución No. 100 de Junta Directiva de SENACYT, del 12 de marzo de 2014, por la cual se aprueba el Programa de Maestría Dual en Administración de Negocios (Master in Business Administration), Convenio de Cooperación suscrito entre SENACYT y la Sam M. Walton College of Business de la University of Arkansas, Fayetteville.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


DR. JORGE A. MOTTA
Secretario Nacional

